

**VALPARAÍSO**, 20 de enero de 2023

OFICIO N° 88/2023

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó en su última sesión, solicitar a US., tenga a bien, informar la factibilidad técnica de aumentar la cantidad de agua que se considera per capita y que se entrega mediante camiones aljibe a la población en el marco de la emergencia por déficit hídrico e inaccesibilidad al agua potable.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo de la Comisión y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado, **VÍCTOR PINO FUENTES**.

Dios guarde a US.,

**MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**- AL SUBSECRETERIO DEL INTERIOR, DON MANUEL MONSALVE.**  
[mmonsalve@interior.gob.cl](mailto:mmonsalve@interior.gob.cl); [drios@interior.gob.cl](mailto:drios@interior.gob.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 150A6D0B2A83F842